

RIO GALLEGOS, 30 MAY 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.981/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Compartiendo Experiencias de Laboratorio con los Alumnos", bajo la dirección del Ms. Carlos TALAY, a llevarse a cabo entre los meses de Marzo y Junio de 2016, con una duración de CINCUENTA (50) horas reloj;

QUE el Proyecto mencionado intenta transferir a los alumnos experiencias y conocimientos referidos a tópicos de informática, que les permitan afianzarse en las carreras de Analista y Licenciatura de Sistemas que se dictan en la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE el Proyecto de referencia se enmarca en el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF);

QUE el Proyecto en cuestión está integrado por Claudia GONZALEZ y Diego RODRIGUEZ HERLEIN;

QUE los destinatarios son alumnos de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, en particular de primer y segundo año;

QUE objetivo general es vincular a los alumnos con la Universidad de una forma más distendida y sin las exigencias de las actividades curriculares;

QUE los objetivos específicos son: introducir al alumno en el ambiente universitario, familiarizarlo con los equipamientos disponibles, realizar sobre ellos prácticas sin exigencia de presentar informes o evaluaciones y mejorar sus oportunidades de éxito en el cursado de las materias;

QUE obra Despacho N° 30/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 20);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Compartiendo Experiencias de Laboratorio con los Alumnos", bajo la dirección del Ms. Carlos TALAY (DNI N° 13.836.636), a llevarse a cabo entre los meses de Marzo y Junio de 2016, con una duración de CINCUENTA (50) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Compartiendo Experiencias de Laboratorio con los Alumnos", se enmarca en el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF).-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Compartiendo Experiencias de Laboratorio con los Alumnos" está integrado por Claudia GONZALEZ (DNI N° 30.424.488) y Diego RODRIGUEZ HERLEIN (DNI N° 20.070.105).-

ARTÍCULO 4.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG